



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



# COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: QUE, LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE MARZO, DEBERÁN INFORMAR LA REINCORPORACIÓN DE LOS DOCENTES QUE HICIERON USO DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE-2016; CON LA FINALIDAD DE ACTIVAR SUS PAGOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO; EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DICHOS DOCENTES NO PERCIBIRÁN SUS HABERES EN EL MES INDICADO.

SAN IGNACIO, 24 DE FEBRERO DEL 2017

